AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
GTH-ITH-FO-03, Versión 3
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 1581 de 2012, al decreto 1377 de 2013 y demás normas que lo sustituyan o modifiquen, por la cual se dictan normas generales para la protección de datos personales y teniendo en cuenta que dicha ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** hace entrega del presente documento con el objetivo que nos sea autorizado el tratamiento de la información aquí depositada, en los siguientes términos:

Por medio de la presente declaro expresamente:

Yo (Titular de los datos personales) _____EDUARDO MORALES BLANCO___ identificado con cédula de ciudadanía N°. __1095928662__, expedida en ___GIRON_____, actuando en nombre propio por medio del presente escrito autorizo y acepto que la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** trate mis datos públicos, privados, semiprivados o sensibles, derivados o con ocasión de la relación laboral y/o Docencia y Servicio (Docentes y Estudiantes) que tuve, tuviere o llegare a tener con la institución, de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012, y en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E Hospital Universitario de Santander**, la cual podrá ser consultada en el sitio web www.hus.gov.co.

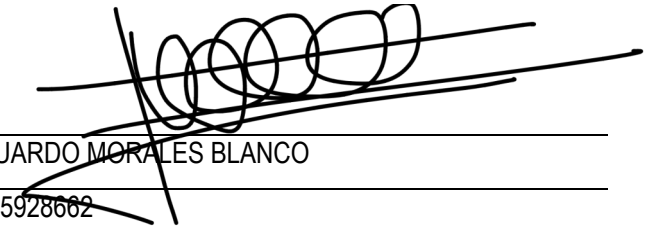
De igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan: **(1)** Conocer, actualizar y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; **(2)** solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; **(3)** ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; **(4)** presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales**; (5)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, **(6)** acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Finalmente, manifiesto conocer que en los casos en que requiera ejercer los derechos anteriormente mencionados, la solicitud respectiva podrá ser elevada a través de los mecanismos dispuestos para tal fin por el **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** que corresponden a los siguientes:

1. **Página Web:** www.hus.gov.co
2. **Teléfono:** 6910030 ext. 480 -364
3. **Correo electrónico:** talentohumano@hus.gov.co
4. **Correspondencia:** Carrera 33 # 28 – 82 Ventanilla Única – Bucaramanga

Se firma en ___BUCARAMANGA____el día __22__de __OCTUBRE___de__2026___

Cordialmente,



FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	EDUARDO MORALES BLANCO
N° DE IDENTIFICACIÓN	1095928662
N° DE TELÉFONO	3162751834
DIRECCIÓN	Carrera 16b#15B-17

MARQUE CON UNA X: **COLABORADOR** ☒ **ESTUDIANTE** ☐ **DOCENTE** ☐

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
GTH-ITH-FO-03, Versión 3
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Junio de 2019	Emisión del Formato	-	-	-
2	Noviembre de 2021	actualización del formato debido a que este, documento regirá para Docencia y Servicio y colaboradores de la Institución	Jendhy Gómez Almeyda Tecnóloga Administrativa	Damary Rueda Sánchez Profesional Especializado UFTH	John Mauricio Robles Subgerente Administrativo y Financiero
3	Diciembre de 2024	Actualización de fecha.	Jendhy Gómez Almeyda Tecnóloga Administrativa	Damary Rueda Sánchez Profesional Especializado UFTH	John Mauricio Robles Subgerente Administrativo y Financiero

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Morales	Blanco	Eduardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1095928662 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1095928662 D.M 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 03 MES 05 AÑO 1992

PAÍS Colombia

DEPTO Santander

MUNICIPIO Bucaramanga

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 16B#15B-17

PAÍS Colombia DEPTO Santander

MUNICIPIO Girón

TELÉFONO 3162751834 EMAIL eduardo.morales.blanco1992@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 01 AÑO 2008
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
Inglés		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER HUS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Santander	Bucaramanga	emorales@hus.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 27 MES 07 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinador IGIS	Oficina asesora de calidad	Cra 33 #28-126

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Clínica San Luis		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Santander	Bucaramanga	discapacidad@clinicasanluis.com.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6076430026	DÍA 21 MES 08 AÑO 2013	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinador IGIS	Dirección médica	Calle 48#26-54

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	05	02
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	03
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	17	05

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 19 de septiembre de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Colegio San Juan de Girón

Resolución 14174 de diciembre 5 de 2002

Acta Individual de Grado

DANE 168307000537
JORNADA DIURNA

EN EL COLEGIO SAN JUAN DE GIRON, Institución Educativa Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 20547 de Noviembre 17 de 1983 y autorizada por la Resolución 14174 de Diciembre 5 de 2002, expedida por la Gobernación de Santander con Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial para el Nivel de Educación Media, para otorgar el Título de Bachiller Académico. Se reunieron los miembros de la Comisión de Promoción para efectuar la revisión y debido cumplimiento de los requisitos legales, y formalizar la graduación del alumno de último grado, el 22 de enero del año 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica del alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el ***TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO*** *al joven cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relaciona en el Acta General de Graduación de la cual se extrae el caso particular de* ***EDUARDO MORALES BLANCO*** *Identificado(a) con* ***T.I. 920503-28149*** *de* ***Girón (Sder).***

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 027 Bis de enero 22 del año 2008, Firmada por la Rectora ***Hna. MARGARITA CRUZ LOZANO*** *y la Secretaria* ***NELSY MANTILLA RINCON.***

Dada en Girón Santander a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil ocho (2008).

= 1 FEB 2011

El suscrito Notario Octavo de Bucaramanga
hace constar que ESTE FOLIO ES AUTENTICO
como copia de otra copia que ha tenido a
la vista

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPTO. DE SANTANDER
NOTARIA 8a DEL CIRCULO
BUCARAMANGA

Dra. Ma. Esperanza Zambrano
Circulo Notarial de Bucaramanga
Notaría Octava (encargada)

Hna. MARGARITA CRUZ LOZANO
C.C. 35.499.349 de Suba

NELSY MANTILLA RINCON
C.C. 28.147.867 de Girón (Sder)

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio San Juan de Girón

Municipio de Girón, Santander

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 20547 de Noviembre 17 de 1983 y autorizado por la Resolución 14174 de Diciembre 5 de 2002, expedida por la Gobernación de Santander, atendiendo disposiciones del Decreto 1860 de 1994 y en ejercicio del derecho conferido por el Art. 88 de la Ley 115 de 1994

Confiere a:

EDUARDO MORALES BLANCO

T.I. No. 92050328149 expedida en Girón (Sder)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber concluido el plan de estudios y logros de formación para el nivel de educación media, definidos en el Proyecto Educativo Institucional

Rectora

Secretaria

Para efectos legales, se inscribe como diploma Nº [illegible] en el folio Nº [illegible] del libro Nº [illegible] sobre Registro de Diplomas del Colegio

Expedido en Girón Santander, a 22 de Enero de 2008

Escaneado con CamScanner

SALUD TRANS
Curso100% Virtual

Oficina de Admisiones y Registro Académico

la Universidad de Caldas fue creada mediante Ordenanza No. 06 de 1943 y la Ley 34 del 8 de agosto de 1967 la constituyo en establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación y decreto 1297 de 1964
Nit: 890.801.063-3

UNIVERSIDAD DE CALDAS
LUMINA SPARGO

Certifica que:

Eduardo Morales Blanco

Con documento de identificación número 1095928662

Participó en el Curso: **"Salud Trans"**, ofertado por Profamilia, Telesalud Universidad de Caldas y la Facultad de Ciencias para la Salud, en el 2025, con una intensidad de 32 horas y con una calificación de APROBADO.

Paula Marcela Restrepo López
Jefe de Oficina de Admisiones y Registro Académico
Universidad de Caldas

Carlos Alberto Villegas Isaza
Decano
Facultad de Ciencias para la Salud
Universidad de Caldas

Profamilia
Reino de los Países Bajos
Facultad Ciencias de la Salud
Telesalud Universidad de Caldas
#SIN ETIQUETAS

Docusign Envelope ID: 3E2D2137-7EAA-4481-BD67-ECEDD922C88E

Curso virtual de
PREVENCIÓN COMBINADA del VIH

El Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA – Colombia

Hace constar que:

Eduardo Morales Blanco

Participó en el curso virtual de prevención combinada del VIH,
entre el 19 de agosto y el 11 de octubre de 2024, con una intensidad de 48 horas.

Signed by:
Luis Mora
5DA53B172EF44AC...

Luis Mora
Representante Residente
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA - Colombia

UNFPA
Fondo de Población de las Naciones Unidas
50 AÑOS en Colombia

República de Colombia

Gobernación de Santander

La Gobernación del Departamento de Santander- Secretaria de Salud Departamental -Laboratorio de Salud Pública

CERTIFICA QUE:

EDUARDO MORALES BLANCO

Identificada con C.C. 1.095.928.662

Asistió y aprobó:

Capacitación teórico-práctica en la realización de pruebas rápidas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C.

Cumpliendo los requisitos establecidos en la Resolución 1314 de 2020 del Ministerio de Salud y protección social.

Realizado en la ciudad de Bucaramanga, el día 29 de Noviembre de 2023 con una intensidad de 8 horas

JERSSON GRANADOS CUAO
Facilitador del Taller - Laboratorio Departamental

AYLEN DELGADO SUAREZ
Facilitadora del Taller - Laboratorio Departamental

ALBA ROCIO ORDUZ AMEZQUITA
Coordinadora Grupo de Laboratorio Departamental

NIT: 901.823.461-2

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Somos la **ASOCIACIÓN RED NACIONAL DE CONSEJEROS, CONSEJERAS Y CONSEJERES DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA LGBTIQ+** una ESAL de alcance nacional que trabaja por los derechos en clave de garantizar, la equidad de género y la igualdad para la sexo genero diversidad; hacemos parte del amplio movimiento social LGBTIQ+ del país, comprometidos con la transformación social en Colombia desde la implementación de la política nacional de PAZ.

A través de este documento damos constancia que el Sr. **Eduardo Morales Blanco,** identificado con la CC **1095928662 de Girón,** desde su voluntariado ha venido acompañando nuestras acciones de incidencia comunitaria en la ciudad de Bucaramanga, desde junio de 2024 hasta la fecha. Damos cuenta y fe de las calidades humanas, así como de la trayectoria, experiencia, pertinencia, capacidad técnica en temas de promoción y prevención de VIH y otras ITS, así como, de hábitos en salud sexual y reproductiva saludables con enfoque de derechos humanos, haciendo reconocimiento del cuerpo como primer territorio de PAZ.

Eduardo Morales Blanco, desde su formación profesional y experiencia en trabajo comunitario ha sido incidente de manera positiva en los diferentes procesos de articulación en las dinámicas internas del territorio, así como en otros espacios en los que su compromiso por la garantía de derechos ha sido puesto al servicio de la comunidad generando un impacto en las entidades de la sociedad civil y el sector público con las que ha articulado.

Atentamente,

ÁNGEL DE JESÚS CARREÑO ÁLVAREZ
C.C. 91´493,815 Bucaramanga
VICEPRESIDENTE
CEL: 3158073805
angelcarreal@gmail.com

----------FIN DE DOCUMENTO----------

El SUCRITO DIRECTOR DE LA LIGA COLOMBIANA DE LUCHA CONTRA EL SIDA
SECCIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **EDUARDO MORALES BLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.095.928.662** expedida en Girón, ha colaborado con nuestra institución en el servicio de voluntariado, desde febrero de 2023 hasta la fecha, apoyando el desarrollo de las siguientes actividades:

- Actividades educativas de promoción y prevención de ITS y VIH/SIDA y prevención combinada dirigidos a población LGTBIQ+, comunidad en general y equipos de salud a nivel municipal y departamental.
- Acompañamiento y asesoría a personas viviendo con VIH para canalización a servicios de salud.
- Acompañamiento y canalización de usuarios a servicios de salud para acceso a profilaxis post exposición y pre exposición.

Para constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

JAIME ORLANDO PORRAS ORTIZ
Director LigaSida Seccional Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.095.928.662**

MORALES BLANCO

APELLIDOS

EDUARDO

NOMBRES



EDUARDO MORALES BLANCO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1992**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

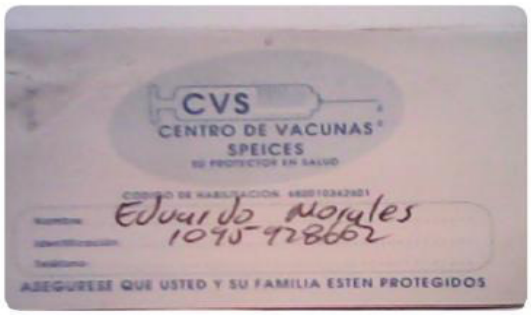
04-MAY-2010 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2709100-00758187-M-1095928662-20151028 **0047**203284A 2 7413576740

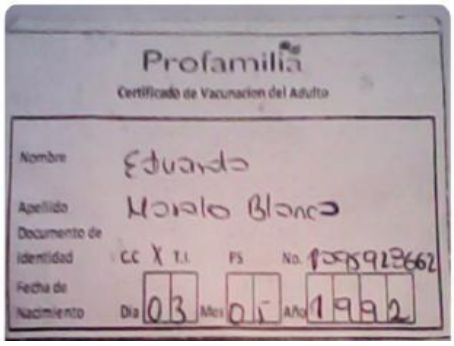
Escaneado con CamScanner

Hepatitis B

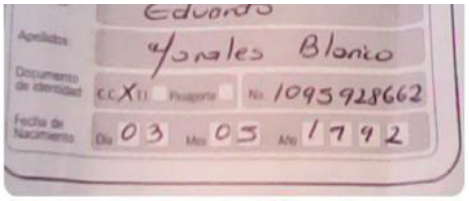


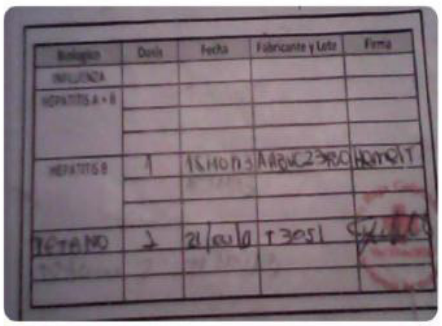


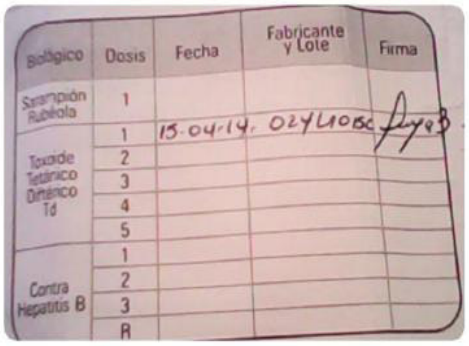


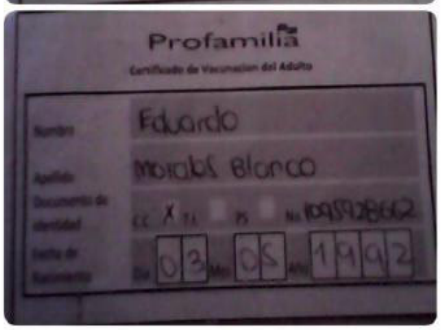


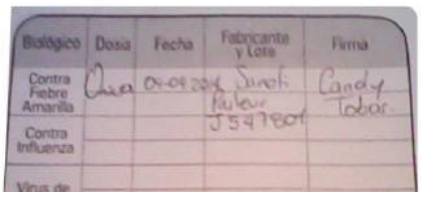
HEPATITIS B, FIEBRE AMARILLA Y TETANOS











04003292

Sede	: RVG - GIRON	**Fecha Recepción:**	2014-06-27-09:11:32
Orden No	: 04003292	**Fecha Impresión :**	2014-07-03 14:10:53
Paciente	: EDUARDO MORALES BLANCO	**Médico**	: MEDICOS VARIOS
Identificación	: 1095928662	**Edad/Sexo**	: 22 / M
Convenio	: PARTICULAR		

ANALISIS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA

ESPECIALIZADOS

HEPATITIS B ANTICUERPOS (anti HBs)

RESULTADO.....	**500.0**	UI/L

REACTIVO: MAYOR O IGUAL 10.0 UI/L
NO REACTIVO:MENOR DE 10.0 UI/L
TC: ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA

ANGELICA MARCELA VASQUE
0894

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14744544201

(415)7707212489984(8020) 000001474454420 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 5 9 2 8 6 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 5 9 2 8 6 6 2	2 0 1 0 0 5 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	BLANCO	EDUARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
CR 16 B 15 B 17 BRR LOS CAMBULOS I

42. Correo electrónico eduardo.morales.blanco1992@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 7 5 1 8 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 1 3 0 8 2 1	8 5 2 3	2 0 2 1 0 1 0 1				5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 28 / 15 : 46: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORALES BLANCO EDUARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305201636

PIB
20:32:04

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO MORALES BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095928662:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 20:30:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095928662
Código de Verificación	1095928662261021203049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2026 08:35:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095928662** y Nombre: **EDUARDO MORALES BLANCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150045352** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:23 PM horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1095928662**

Apellidos y Nombres: **MORALES BLANCO EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co